

# Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

	_		
Asignatura	INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA		
Materia	CRIMINOLOGÍA		
Módulo	FUNDAMENTOS DE LA CRIMINOLOGÍA		
Titulación	GRADO EN CRIMINOLOGÍA		
Plan	PLAN 548	Código	46985
Periodo de impartición	PRIMER CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	BÁSICA
Nivel/Ciclo	CURSO 1º	Curso	
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	ALEJANDRO L. DE PABLO SERRANO		
Datos de contacto (E-mail, teléfono)	alejandro.pablo@uva.es / 983 184731		
Departamento	DERECHO PENAL E HISTORIA Y TEORÍA DEL DERECHO		





# 1. Situación / Sentido de la Asignatura

## 1.1 Contextualización

La asignatura constituye un primer punto de llegad ay de desarrollo de los conceptos básicos del ámbito de las ciencias criminológicas: víctima, delito, delincuente, método científico criminológico, estadísticas criminológicas, delincuencia, políticas criminales y preventivas de la criminalidad.

## 1.2 Relación con otras materias

Guarda relación con otras materias del Módulo de Fundamentos de la Criminología, tales como: Teorías criminológicas, Sociología del crimen y de la desviación, Psicología Criminal y de la Delincuencia, Criminología en prisión.

# 1.3 Prerrequisitos

No se necesita ni requiere ningún conocimiento previo.





### 2. Competencias

### 2.1 Básicas y Generales

- CG1 Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)
- CG2 Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 2.2 Específicas

- CE1 Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma
- CE2 Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.
- CE3 Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad
- CE7 Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.
- CE10 Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.



# 3. Objetivos

- · Concluir adecuadamente la tesis de la exposición sobre el objeto de Criminología: el delito, el delincuente y la víctima
- · Describir las teorías criminológicas y exponer sus fundamentos, así como manejar con rigor la terminología básica de la Criminología
- · Diferenciar los medios de control social formal e informal capaces para la prevención de delincuencia.
- · Diagnostica los principales problemas sociales, las situaciones de riesgo de exclusión y marginalidad y su posible influencia en el crimen.
- · Distinguir y relacionar los principales conceptos y variables implicadas en las diferentes explicaciones del comportamiento delictivo
- · Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos.
- · Proponer soluciones a casuísticas específicas relacionadas con los contenidos de la asignatura.
- · Buscar y seleccionar recursos bibliográficos relevantes, impresos o electrónicos de manera autónoma.
- · Extraer la información relevante de un texto (en español o en inglés), de escribir con corrección (ortografía, gramática, léxico) y de expresarse públicamente de igual manera. Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
- · Ajustarse a los plazos de entrega de las tareas.





# 4. Contenidos y/o bloques temáticos

# Bloque 1: "Concepto, método e historia de la criminología y las teorías criminológicas"

### Carga de trabajo en créditos ECTS:

# a. Contextualización y justificación

El alumno que comienza aquí el Grado y esta asignatura debe adquirir los conocimientos básicos sobre la Criminología y otras disciplinas cercas: concepto y método de la criminología, así como su origen histórico, las explicaciones de su avance y una visión panorámica de las teorías criminológicas manejadas.

# b. Objetivos de aprendizaje

Introducción a la Criminología como Ciencia. El delito, el delincuente y la víctima. El método de la criminología como disciplina científica, empírica e interdisciplinaria.

Historia del pensamiento criminológico y consolidación de la Criminología como Ciencia. Primeras Teorías sobre delincuencia. Teorías criminológicas basadas en la biología, psiquiatría y psicología, estructura social y proceso de socialización.

### c. Contenidos

UNIDAD TEMÁTICA I. La criminalidad y la reacción social a la misma como objeto de estudio. El método criminológico.

UNIDAD TEMÁTICA II. La criminología como ciencia empírica y su relación con otras ciencias: derecho Penal y Política Criminal.

UNIDAD TEMÁTICA III. Evolución histórica del pensamiento criminológico. Historia de la criminología en España

UNIDAD TEMÁTICA IV. Panorámica de las teorías criminológicas (I). Teorías biológicas o sobre el individuo defectuoso.

**UNIDAD TEMÁTICA V.** Panorámica de las teorías criminológicas (II). Teorías de la socialización deficiente y de la estructura social defectuosa.

UNIDAD TEMÁTICA VI. Panorámica de las teorías criminológicas (III). Criminología crítica y actual.

# d. Métodos docentes

El proceso de aprendizaje será alcanzado con las siguientes actividades:

- (i) Clases teóricas. Clase magistral con apoyo de power point. El profesor estimulará la participación de los estudiantes.
- (ii) Seminarios de discusión de artículos. El estudiante debe haber leído el artículo y, en su caso, contestado a las preguntas propuestas por los profesores.
- (iii) Otras actividades prácticas. Resolución de casos propuestos y estudio del caso. Lectura de noticias con incidencia en la delincuencia y criminología y cometario posterior. Visionado de películas con incidencia en la delincuencia y criminología y cometario posterior.



- (iv) Seminarios para discutir el trabajo de curso. El profesorado marcará un tema de curso y varias sesiones de trabajo en clase para prepararlo y presentarlo. En casa ocasión, uno de los grupos presentará su progreso y otros realizarán comentarios. El trabajo de curso versará una problemática delictiva.
- (v) Tutorías. Se recomienda a los estudiantes solicitar tutoría a los profesores de curso para resolver problemas relativos a las clases teóricas o a los seminarios.

### e. Plan de trabajo

La materia se explicará a lo largo del primer cuatrimestre, dado que es una asignatura cuatrimestral.

En atención al número de matriculados en la asignatura, así como al espacio disponible, el plan de trabajo se desarrollará siguiendo la modalidad de presencialidad segura o bimodal.

### f. Evaluación

Examen del bloque y casos prácticos elaborados en relación con la materia.

### g Material docente

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la plataforma Leganto de la Biblioteca para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto

# g.1 Bibliografía básica

García-Pablos de Molina, A. Tratado de Criminología. Valencia: Tirant lo Blanch

Garrido, V. y Redondo, S. Principios de criminología. Valencia: Tirant lo Blanch (última edición).

Hassemer, W. y Muñoz Conde, F. Introducción a la Criminología. Valencia: Tirant lo Blanch (última edición).

Larrauri, E. Introducción a la criminología y al sistema penal. Madrid: Trotta (última edición).

Martínez González, Ma I. y Mendoza Calderón, S. Teorías de la criminalidad. Valencia: Tirant lo Blanch (última edición).

# g.2 Bibliografía complementaria

BECCARIA, C., De los delitos y las penas, Madrid, Alianza editorial, 2001.

BERNARD, T., SNIPES, J. Y GEROULD, A. (2010). Theory and crime. *Vold's TheoreticalCriminology (pp. 1-13)*. Oxford: Oxford University Press.

CID MOLINÉ/ LARRAURI PIJOAN, Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia, editorial Bosch, Barcelona 2001.

COHEN, A., Delinquent Boys: The culture of the Gang, Nueva York 1960.

FERRI, Sociología Criminal, Madrid 1908.

FOUCAULT, M., Vigilar y Castigar, editorial Siglo XXI Madrid 1982.

GAROFALO, R., La criminología: estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión, B de F, Buenos Aires 2005.

LOMBROSO, C, L'uomo delinguente, Milán 1876.





NEWBURN, T. (2017). Understanding crime and criminology. Criminology (Capítulo1). Abingdon: Routledge.

WILSON. J. Q. Y KELLING G. (1982). Broken windows: the police and neighbourhoodsafety. *Atlantic Monthly*, March, 29-38.

# g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

### h. Recursos necesarios

Bibliografía referida, Código Penal, ordenador, cámara y micrófono.

### i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO	
4	13.09.2021 – 05.12.2021	

# Bloque 1: "Delincuencia y política criminal preventiva"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

# a. Contextualización y justificación

Como punto de partida para que posteriormente el alumno comprenda cuestiones jurídicas y penales más complejas, así como planteamientos de sociología del crimen y estadística criminal, se presentan aquí al alumno problemas relativos a la delincuencia (y su medición), algunos tipos de delincuencia y las formas de repuesta del Estado democrático de derecho a esta criminalidad.

# b. Objetivos de aprendizaje

El alumno debe comprender cómo se estudia y se mide la delincuencia, así como qué institucionales públicas y probadas ofrecen estos datos y en qué medida son fiables. De entre todos los datos y tipos de delincuencia, el alumno aprenderá las características básicas de algunos tipos de delincuencia especialmente significativas en la actualidad (sexual, violencia de género, juvenil, terrorista). Frente a estas estas amenazas, el alumno sabrá cómo las afronta un Estado Democrático de Derecho, que pivota sobre el principio de legalidad, de dignidad humana y de rehabilitación y resocialización, a partir del diseño de una política criminal (y verá críticamente las tendencias actuales).

### c. Contenidos

UNIDAD TEMÁTICA VII. La delincuencia en España. Datos, medición y problema de la cifra negra.

UNIDAD TEMÁTICA VIII. Algunas tipologías de la delincuencia: sexual, juvenil, organizada, terrorista, violencia de género.

**UNIDAD TEMÁTICA IX.** Introducción a la Política Criminal para la prevención del crimen. Fines y principios de la política criminal de un Estado Social y Democrático de Derecho.



### d. Métodos docentes

El proceso de aprendizaje será alcanzado con las siguientes actividades:

- (i) Clases teóricas. Clase magistral con apoyo de power point. El profesor estimulará la participación de los estudiantes.
- (ii) Seminarios de discusión de artículos. El estudiante debe haber leído el artículo y, en su caso, contestado a las preguntas propuestas por los profesores.
- (iii) Otras actividades prácticas. Resolución de casos propuestos y estudio del caso. Lectura de noticias con incidencia en la delincuencia y criminología y cometario posterior. Visionado de películas con incidencia en la delincuencia y criminología y cometario posterior.
- (iv) Seminarios para discutir el trabajo de curso. El profesorado marcará un tema de curso y varias sesiones de trabajo en clase para prepararlo y presentarlo. En casa ocasión, uno de los grupos presentará su progreso y otros realizarán comentarios. El trabajo de curso versará una problemática delictiva.
- (v) Tutorías. Se recomienda a los estudiantes solicitar tutoría a los profesores de curso para resolver problemas relativos a las clases teóricas o a los seminarios.

### e. Plan de trabajo

La materia se explicará a lo largo del primer cuatrimestre, dado que es una asignatura cuatrimestral.

En atención al número de matriculados en la asignatura, así como al espacio disponible, el plan de trabajo se desarrollará siguiendo la modalidad de presencialidad segura o bimodal.

### f. Evaluación

Examen del bloque y casos prácticos elaborados en relación con la materia.

### g Material docente

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la plataforma Leganto de la Biblioteca para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto

### g.1 Bibliografía básica

García-Pablos de Molina, A. Tratado de Criminología. Valencia: Tirant lo Blanch

Garrido, V. y Redondo, S. Principios de criminología. Valencia: Tirant lo Blanch (última edición).

Hassemer, W. y Muñoz Conde, F. Introducción a la Criminología. Valencia: Tirant lo Blanch (última edición). Ibáñez Peinado, J. Psicología e Investigación Criminal: La Delincuencia Especial. Madrid: Dykinson (última edición)

Larrauri, E. Introducción a la criminología y al sistema penal. Madrid: Trotta (última edición).

Martínez González, Mª I. y Mendoza Calderón, S. Teorías de la criminalidad. Valencia: Tirant lo Blanch (última edición).



# g.2 Bibliografía complementaria

ANIYAR, Criminología de la reacción social, Maracaibo 1976.

CID/ LARRAURI (coord.), Penas alternativas a la prisión, Bosch, Barcelona 1997.

HASSEMER, Fundamentos del Derecho Penal, Barcelona 1984.

-Persona, mundo y responsabilidad, Valencia 1999.

Medina, J. (2011). Políticas y estrategias de prevencion del delito y seguridad ciudadana. Buenos Aires: Edisofer.

 El control social del delito a través de la prevención situacional. Revista de Derecho Penal y Criminología, 1988.

MUÑOZ CONDE, Derecho Penal y Control Social, Jerez 1985.

-Edmund Mezger y el derecho penal de su tiempo, 4ª ed., Valencia 2003.

MUÑOZ CONDE/ GARCÍA ARÁN, Derecho Penal, Parte General, 12ª ed., Valencia 2011.

# g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

### h. Recursos necesarios

Bibliografía referida, Código Penal, ordenador, cámara y micrófono.

### i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO	
2	8.11.2021 – 17.12.2021	

## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

EN EL ESCENARIO DE NUEVA NORMALIDAD LAS MODALIDADES DE DOCENCIA SERÁN LAS SIGUIENTES.

- Grupos de clase que pueden encajar en aulas disponibles manteniendo los protocolos de seguridad establecidos: DOCENCIA PRESENCIAL
- Grupos de clase que no encajan en las aulas disponibles manteniendo los protocolos de seguridad establecidos: DOCENCIA SEMIPRESENCIAL (BIMODAL): En este caso se dividirá el Grupo en dos subgrupos (A y B) que asistirán a clase en semanas alternas pudiendo el profesor acogerse a alguna de las dos siguientes alternativas:
  - o 1-Presencialidad con distanciamiento interpersonal para la mitad de la clase/retransmisión simultánea en streaming mediante video cámara para el resto de la clase.
  - o 2-Presencialidad para el subgrupo A una semana y presencialidad para el grupo B la semana siguiente. En este caso será necesario un refuerzo mediante la plataforma Moodle.



# 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS	40	ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO INDIVIDUAL	65
PRÁCTICAS EN EL AULA	15	ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO GRUPAL	25
EVALUACIÓN	5		
Total presencial	60	Total no presencial	90
		TOTAL presencial + no presencial	150

<sup>(1)</sup> Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

# 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN BLOQUES 1 Y 2  Examen: 70 %. El examen será escrito u oral. Se compondrá de varias preguntas (de diverso tipo: temas para desarrollar, test).  Práctica: 30 %. Esta parte de la asignatura se realizará a través de seminarios, asistencia a conferencias, ejercicios prácticos semanales y/o pruebas de sentencias y hechos probados para calificar jurídicamente	100 %	La materia correspondiente a estos bloques se evaluará en el período de exámenes de las asignaturas del primer cuatrimestre, en la fecha determinada por el Comité de Título.  Se supera esta evaluación obteniendo una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria:
  - o Los indicados en el apartado 7
- Convocatoria extraordinaria:
  - o Los mismos que para la convocatoria extraordinaria.

# 8. Consideraciones finales



